

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8140 *EUROFINS LGS MEGALAB ANÁLISIS CLÍNICOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EUROFINS LGS MEGALAB ANÁLISIS VETERINARIOS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que los respectivos socios únicos de "Eurofins LGS Megalab Análisis Clínicos, S.L.U." (la "Sociedad Absorbente") y de "Eurofins LGS Megalab Análisis Veterinarios, S.L.U." (la "Sociedad Absorbida"), previa aprobación de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2021, han aprobado, con fecha 16 de diciembre de 2022, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de ambas sociedades el 30 de junio de 2022.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará su extinción.

En la medida en que la Sociedad Absorbente es titular de todas las participaciones sociales en que se divide el capital social de la Sociedad Absorbida, y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por los respectivos socios únicos de ambas sociedades, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a dicha fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 2022.- Administrador único persona jurídica, Eurofins Megalab, S.A.U. (representada por Álvaro Delgado Mendoza).

ID: A220051759-1